

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior****CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.**

33 *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2023, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento mesa permanente-procedimiento abierto para “Suministro para la renovación de la suscripción de licencias de productos Autodesk para Canal de Isabel II, S. A., M. P.”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Planificación y Control.
 - c) Número de expediente: 67/2023.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro para la renovación de la suscripción de licencias de productos Autodesk para Canal de Isabel II, S. A., M. P.
 - c) CPV: 48320000-7.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” de 19 de junio de 2023, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de junio de 2023 y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 14 de junio de 2023.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 747.923,53 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 747.923,53 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 157.063,94 euros.
 - Importe total: 904.987,47 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 23 de octubre de 2023.
 - b) Contratista: NKE CAD Systems, S. L. NIF: B-86798949.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 582.619,57 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 122.350,10 euros.
 - Importe total: 704.969,67 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 10 de noviembre de 2023.

Madrid, a 21 de noviembre de 2023.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Cecilia Hernández Guerra.

(01/19.442/23)

